



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0272
RESOLUCION N°
NEUQUEN, 12 ABR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1751-M/2019 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 7 de Marzo de 2019, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00002097	Dcción Tesorería	\$ 1044.00
0002-00002098	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 4368.00
0002-00002099	Dcción Catastro	\$ 1620.00
	TOTAL:	\$ 7032.00

Que las mismas corresponden por la estadia y consultas normales durante el mes de Enero/2019, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 10 obra pase N° 366/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 2019;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

C.P.N. Zalatorre Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
fdo: Artaza
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0272-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00002097, N° 0002-00002098 y N° 0002-00002099, por un total de PESOS SIETE MIL TREINTA Y DOS (\$ 7.032.-) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía y consultas normales durante el mes de enero/2019 en la Dcción Tesorería, Juzgado de Faltas N° 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Artaza

C.P.N. Zalando Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2232
Fecha 26 / 04 / 2019